

(36.)

ran visto por los suelos si no hubiese habido quien metiese el ombro para mantenerlas, las sostuvo Don Melchor? Pero en fin, dinos, hablando llanamente y sin figuras, ¿quantas casas pagaba el Caballero Noriega? quantas limosnas semanarias daba de á dos, de á quatro y de á seis pesos? quantos socorros extraordinarios ministraba siempre que por papel de un Confesor, por insinuacion de algun amigo, ó por constarle de vista sabía alguna necesidad? Dinosh ¿quantos eran los socorros diarios que ministraba á los mendigos de ambos sexôs en camisas, enaguas, paños, fresadas, y en reales? ¡Ah! Señores, que esto es lo que nadie, ni él mismo, y solo Dios podia saber! Únicamente convienen sus domésticos, en que el número de estas limosnas era inaveriguable, y que casi excedía á sus facultades. Esto es lo que el dia treinta de Mayo lamentaban los pobres con lágrimas por esas calles; esto es lo que se oía llorar en los rincones de las casas, y esto es por lo que se escucharon tantos alaridos aun dentro de las bóvedas de este santo Templo, donde fué sepultado su cadaver.

Buen Dios! yo me acuerdo que en otro tiempo en la Ciudad de Jope, (14) hoy Puerto

Açtor. 9. v. 36.

(37.)

de Zaffo, por mano de vuestro Apóstol Pedro restituisteis á la vida á aquella buena muger llamada Tabita, movida vuestra misericordia á obrar tan asombroso milagro de los clamores de las viudas, que con lágrimas mostraban al Apóstol, quien la túnica, quien el manto, y quien algun otro vestuario que de esta Santa Matrona habian respectivamente recibido. ¿Y es posible que no penetrasen los oidos de vuestra misericordia semejantes sollozos que en esta Ciudad se escucharon de toda clase de pobres? ¿Es posible que nada ablandasen vuestras piadosas entrañas las lágrimas de las vírgenes, nada el llanto de las viudas, nada los lamentos de los huerfanos, nada la aflixion de los demas menesterosos? ¿Es posible que ni aun las fervorosas súplicas de estos penitentes Religiosos, Ministros vuestros, que oraban entre el vestíbulo y el altar, pudiesen levantar el azote con que les amagaba vuestra justicia desde el dia veinte y siete de Mayo, en que enfermó su caritativo Síndico, hasta el treinta en que murió? Pero ¡ó necio de mí! que parece pretendo censurar la Providencia de Dios, sabiendo que nadie fué jamas Consejero del Altísimo: y acaso este que yo llamo azote de la divina justicia, no sería sino un suavísimo efecto de su piedad y...

(38.)

cordia, que querría premiar con una liberalidad eterna la temporal franqueza de Don Melchor con sus pobres. Mas dia vendrá, si yo no me engaño, en que aquella casa que pagaba, aquel vestuario que ministraba, aquella hambre que saciaba, aquella aflixion que remediaba, le resucitarán á la legítima vida: *In resurrectionem vitae*. Y mas quando á los clamores de los pobres necesitados se llegarán los lastimeros ayes de los enfermos desvalidos.

III.

Y entiendo por enfermos desvalidos, no solo los que heridos de alguna enfermedad executiva, ó poseídos de alguna dolencia crónica se hallan miserablemente postrados en una cama; mas tambien los que en una hambre epidémica andan por esas calles lánguidos, macilentos, y en puntos de exhalar el alma de pura necesidad. A que se agrega, que siempre esta hambre epidémica es compañera inseparable de la peste, como se vió en esta Ciudad, y aun en toda la Provincia, por los memorables fatales años de ochenta y seis y ochenta y siete. Y entónces ¿quien puso quatro cocinas á los quatro vientos de esta Ciudad affigida, para que de allí se ministrasen no sólidos alimentos á los débiles y enfermos?

(39.)

Don Melchor de Noriega. ¿Quien expendió muchos reales en las medicinas y curacion de tantos apestados? Don Melchor de Noriega. ¿Quien repartió un número innumerable de cobertores ó fresadas entre los achacosos y encarcelados? Don Melchor de Noriega. ¿Quien erogó hasta la cantidad de quince mil pesos, que segun prudente cómputo se impendieron en todas estas limosnas? Don Melchor de Noriega. ¿Quien protestó en aquel tiempo crítico y calamitoso, que estaba resuelto á consumir todo el caudal, hasta vender la plata y las alhajas, si fuese preciso, para ocurrir á la actual necesidad? Don Melchor de Noriega. ¿Y no es esto, Señores míos, ser verdaderamente un hombre rico de facultades, pero pobre de espíritu, que no tiene el corazon donde guarda su dinero, sino allá donde está el tesoro incorruptible, á que no se atreven los ladrones ni consume la polilla? Esto es portarse puntualmente como quien entra en un ameno jardin, ó en una quinta abundante, prevenido que de allí nada ha de extraer de sus frutos; y por tanto los corta y los arroja para fuera por sobre las bardas de ella, para hallarlos despues así que salga. De este modo nuestro caritativo Héroe, bien prevenido por la diaria meditacion de las verdades eternas.

(40.)

este mundo visible nada se puede sacar para conducir al otro, se daba prisa á cortar los frutos de este jardin, para lanzarlos por sobre las bardas de las manos de los pobres al mundo de la verdad, donde despues los hallase. Por este motivo en dichos críticos años, no contento con la limosna pública, de que hasta ahora hemos hablado, la daba tambien privada en arroz, frixol y otros comestibles á muchas pobres vergonzantes. Por lo mismo, no satisfecho con favorecer á los enfermos de la calle, tomó sobre sí el empleo de Síndico del Real Hospital de la Concepcion, acudiendo prontamente á socorrer las necesidades de aquella piscina pública, tal vez sin contar con las rentas de la casa.

Pero en fin, Señores, ¿quando acabaria yo (que ya sobradamente he abusado de vuestra paciencia) si hubiese de referir una por una las limosnas de nuestro Héroe? Primero me faltaria la voz, ó se me pondria el Sol, que pudiese yo contarlas todas. Baste decir que él hizo de las riquezas (que á tantos les son ocasion de muchas iniquidades) el uso que nos aconseja el Evangelio: *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis*. Sí: él se grangeó amigos que lo recibiesen en los eternos tabernáculos, que son otros tantos quantos

(41.)

pobres socorrió. En comprobacion de lo qual, parece quiso la divina Providencia ponernos á la vista un tiernísimo exemplar, aun acá en este mundo infiel, patria de la ingratitud. Vino un pobre Indio, despues de la muerte de Don Melchor, solicitando, con el estípendio de un peso, á un Sacerdote que le dixese una Misa. Preguntóle este ¿por quien la habia de aplicar? Por la alma de Don Melchor de Noriega, dixo el Indio. ¿Pues qué motivo tienes tú, preguntó el Sacerdote, para ofrecer sacrificio por la alma de ese Señor? ¡Ah, Padre! repuso el pobre, que ahora ha diez y seis años, que él fué Alcalde Ordinario de esta Ciudad, fué á visitar la cárcel, en la qual me halló á mí con un año de prision. Pidió mi causa, y hallándome inocente del delito de que me habian acusado, prontamente me puso en libertad, y á mayor abundamiento me dió seis pesos, los quales parece fueron para mi familia y para mí dinero de bendicion; porque con ellos labré mi tierra, y me fué tan bien en ella, que pude hacer mi casa, y me he mantenido hasta ahora. Ved aquí, Señores, quan infalible es la verdad del Evangelio, que las riquezas repartidas entre los pobres grangean amigos que reciban al Varon en los tabernáculos eternos. ¡O quan

(42.)

ría á Dios esta limosna, quan provechosa á la alma de Don Melchor esta Misa, y cómo recibiria su Magestad las oraciones de este y de otros infinitos pobres de ambos sexos que ciertamente rogarian á Dios por él!

### CONCLUSION.

**D**E todo lo qual podemos piadosamente inferir, que el Padre de las misericordias la ha tenido de la alma de Don Melchor de Noriega. Porque él en primer lugar, usando de piedad consigo mismo, procuró servir y agradar á su Magestad soberana, huyendo vigilantemente de lo malo, obrando con todo anhelo lo bueno, y fomentando la paz por quantos arbitrios pudo. Porque él, en segundo lugar, tuvo compasion de los ricos angustiados, la tuvo de los pobres afligidos, y la tuvo tambien de los enfermos desamparados. Sí: vuélvolo á decir, que el Altísimo probablemente ha dispensado los tesoros de su misericordia al *amigo de la Patria*, (si lo puedo decir sin envidia) al *Padre de los pobres*, al rico en haberes, pero pobre de espíritu, que jamas tuvo cerrado el corazon en los cofres, sino franqueado para los menesterosos. Dígolo todo

(43.)

en una palabra, á Don Melchor de Noriega. ¿Y qué, Señores, habrá en este tan noble, como docto auditorio, quien me esté tácitamente censurando; como que quisiese yo, contra los decretos de la Iglesia, prevenir sus juicios y canonizar las acciones de nuestro Héroe? No lo permita Dios, Señores míos, que yo respeto con toda mi alma las leyes santísimas de nuestra Madre la Iglesia. Yo bien sé quanta es la flaqueza humana, quan torcidas y siniestras suelen ser las intenciones de los hombres, aun en aquellas acciones que á los ojos del mundo llevan un bello exterior de christiandad y hombría de bien. Yo sé; que ninguno de los vivientes saldrá perfectamente justificado en la presencia del Altísimo; pero tambien sé que la misma infalible verdad nos dixo en el Evangelio: *dad limosna, y quedais limpios de todas vuestras manchas*: texto tan expreso y decisivo, que su misma claridad ha sido ocasion de que algunos pretendán alterar su inteligencia, como que se hubiese dicho ironicamente para burlar á los Fariseos, que así solían enseñarlo.

Pero no podrán interpretar siniestramente una de aquellas bendiciones que el mismo Jesu christo pronunció allá sobre el monte, diciéndolas de esta manera: *Bienaventurados los misericordiosos*